



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Noviembre de 2014

992/14

Expte. N° 14.326/13

VISTO:

La presentación realizada por las Alumnas de la carrera "Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos - T.U.T.A", Ana E. Guanuco y Romina Analía Sánchez Talevi, mediante la cual solicitan un cambio de beneficiario de la ayuda económica otorgada para asistir al "V Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.-FI-N° 788/14 se otorga una ayuda económica a alumnos de la carrera indicada para asistir al "V Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos", durante los días 17, 18 y 19 de noviembre del presente año;

Que la responsable de los fondos asignados por la resolución antes señalada, es la Srta. Claudia Nelly Soza Quintana;

Que es procedente realizar el cambio de lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir la beneficiaria de la Ayuda Económica otorgada, mediante Res.-FI-N° 788/14, la Srta. Romina Analía SANCHEZ TALEVI – D.N.I. N° 37.004.513, por la Srta. Ana E. GUANUCO – D.N.I. N° 36.856.004, a fin de asistir al "V Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos" en la ciudad de Córdoba del 17 al 19 de Noviembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Ing. Margarita ARMADA, a la Srta. Claudia Nelly SOZA QUINTANA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA